

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO Nº _2.171.-1

MAT.: AUTORIZA SUSPENSIÓN DE PLAZO EJECUCION PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO".-

PINTO

ALCALDE

ALBORNOZ

Laja, 15 de Mayo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº139-2013 del Tribunal de Contratación Pública de fecha 11.04.013, que resuelve dejar sin efecto la suspensión del procedimiento administrativo del proyecto denominado "Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja", Código BIP, 30068346-0, ID 3735-66-B212.-
- 2.- La sentencia del Tribunal de Contratación Pública, dada en causa ROL 215-2012, que estableció la existencia de vicios y ordena retrotraer la licitación, de fecha 09.04.2013;
- 3.- Lo obrado en Causa Rol 288-2012 del Juzgado Civil de Laja, caratulado "Constructora Manque con Municipalidad de Laja";
- 4.- Lo dispuesto en la Ley. 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.
- 5.- Reglamento de Adquisiciones Nº01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- La necesidad de velar por el principio de legalidad contenido en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política del Estado.
- 7.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

ARIO MUA

AUTORÍZASE, a contar del 11 de abril de 2013, la suspensión de plazo de ejecución del proyecto denominado "Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja", Código Bip 30068346-0, ID 3735-66-B212, de conformidad a lo dispuesto en las consideraciones de los numerales 1), 2) y 3) de los vistos; por el tiempo necesario hasta la resolución del asunto judicial señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE, en su oportunidad.

DISTRIBUCIÓN:/

- SSMM - Depto. Control

KARINA SEPÚLVEDA MORA

- D.O.M (2)

- SECPLAN

- I.T.O. de la Obra